

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2025 - 2030



ACTA Nº 3

SESION ORDINARIA

29 DE JULIO DEL 2025

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 3

Sesión ordinaria del 29 de julio del 2025

ASISTENCIAS:

Preside el señor Edil Miguel Sanguinetti, asistiendo además los señores Ediles titulares Mauro Amorín, Mario Sacia, M^a Inés Rocha, Daniel Introini, Martina Acosta, Cecilia Berni, Rafael Iza, Juan Manuel Olivera, Leonardo Abreu, Dardo Techera, Alejandra Piñeiro, Sebastián Pintos, Daniel Fontes, Maximiliano Ferreira, Miguel Vitancurt, Cosme Molina, Joel Cedrés, Joaquín De Los Santos, Alejandro Vaselli, Laura Moreno, Ángel Silva, Felipe González, Pablo Larrosa, Juan Da Silva, Irineu José Riet, Susana Núñez, Virginia Molina y Fernando Rodríguez; asiste además el señor Edil suplente en ejercicio de la titularidad Martin Silvera

Ausentes los señores Ediles Graciela Fonseca y Alda Pérez

Alternaron los señores Ediles suplentes María del Rosario Pereyra, Lorena García, Karina Terra, Jorge Borlido, Sergio Soria y Fanny Maside

-Siendo la hora 19.15' del veintinueve de julio del año dos mil veinticinco da comienzo la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Muy buenas tardes, buenas tardes, señores ediles, buenas tardes al público presente. Habiendo número en sala, vamos a disponer de dar inicio a la sesión aprobando el acta número 2 de este legislativo, por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: comenzamos con la media hora previa. Tiene la palabra el señor Edil Miguel Vitancourt.

SEÑOR EDIL MIGUEL VITANCOURT: Buenas noches, Presidente, buenas noches a los compañeros ediles y las buenas noches a la gente que nos acompaña en las gradas, también a quienes nos acompañan y nos ven por el cable en casi todo el departamento. Es con enorme preocupación que nos queremos referir al tránsito en especial en nuestra ciudad. Sabemos también que en diferentes ciudades del departamento es una preocupación de la población en cuanto al parque automotor. En nuestra ciudad es notorio el desconocimiento en muchas personas de las leyes sobre el tránsito y es a diario ver que no se sabe y no se respetan las mismas. Tenemos calles presidenciales como 18 Julio, General Artigas y Ramírez, donde como decía anteriormente son preferenciales. Puedes transitar por ellas y doblar a la izquierda o a la derecha y quien viene a cruzar las mismas debe de esperar el momento que esté libre para hacerlo. Es importante también decir que en los diferentes tréboles dentro de la ciudad se nota el desconocimiento de quien tiene su preferencia. Un tiempo atrás la Intendencia tenía y contaba con la presencia de una persona experta en el tránsito como lo era el señor Mauro Aguilar. Salía en los medios radiales y televisivos explicando sobre el tránsito y sus preferencias. Sabemos del valor de los funcionarios de tránsito donde hay personal con mucha experiencia. A los efectos que no sucedan accidentes y no tener que lamentar los mismos es que proponemos que se hagan campañas de prevención en todo el departamento. Sabemos de la importancia de los medios de comunicación radiales y televisivos que siempre están dispuestos a todas estas inquietudes. Por lo tanto, solicito mis palabras pasen a la Dirección de Tránsito y a todas las Juntas Locales del departamento a los efectos de prevenir y no lamentar. Otro tema, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL MIGUEL VITANCOURT: A solicitud de vecinos de la Capilla Inmaculada, Concesión del barrio Lavalleja, Machado, sobre Avenida Agraciada, queremos hacer llegar a la Dirección de Electricidad de la Intendencia el pedido de nombrar el frente de la misma. Debido a la oscuridad reinante donde se han hecho destrozos importantes y pernotan por las noches dejando lugar en deplorar al Estado, desde hace un tiempo no están los focos que alumbraban su frente, por eso solicitamos a la Selección de Electricidad de la Intendencia el nombrado de la misma. Y, por último, otro tema, señor Presidente. Vecinos de La Riviera y Puerto de los Botes solicitan el arreglo de sus calles y la limpieza de las cunetas que están llenas del pasto y no cumplen la función de desagüe correspondiente. Solicito mis palabras pasen a la Selección Obra y Espacios Verdes. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias a usted. Se dará trámite tal cual lo pide. Continuamos. La palabra en este caso la tiene el Edil Joel Cedrés.

SEÑOR EDIL JOEL CEDRÉS: Buenas noches, señor Presidente. Al órgano departamental. Vamos a solicitar esta tarde que se realice una garita en frente a MEVIR de Villa Velázquez desde el norte, desde Ruta 15 y los accesos a la localidad hacia Rocha. Si bien hay una garita, en las inmediaciones hay solo en un solo carril y los días de mal tiempo e Inclemencia y cuando las agencias están cerradas, es fundamental tener un resguardo para los usuarios, entonces vamos a pedir que del otro carril en frente a MEVIR se coloque otra garita. Asimismo, vamos a solicitar a la Dirección de Tránsito y Transporte de la Intendencia que realice una reorganización de las paradas de los ómnibus en la localidad, ya que después que se hizo el tramo de la nueva ruta 15, algunas paradas quedaron desfasadas. Vamos a solicitar que esta petición pase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas por la garita de MEVIR y a la Dirección de Tránsito y Transporte, así como a la Junta Local de Velázquez. Otro tema, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puedo hacerlo.

SEÑOR EDIL JOEL CEDRÉS: Gracias. Vamos a solicitar el arreglo de los caminos rurales de Cuchilla y Arbolito, Zinola, y el camino de la Centinela, ambos caminos tienen acceso por ruta 15, y ambos caminos tienen ingresos para trabajadores, tanto el primero para plantación de olivos que hay en la zona, como el segundo, plantación de forestación. Ambos caminos están muy transitados, no sólo para las personas que van a trabajar, sino para los vecinos que viven en ellos. Para esta petición vamos a solicitar que pase a la Dirección de Obras, al encargado de Caminería Rural y a la Junta Local de Velázquez. Para ambos temas voy a solicitar el apoyo del Cuerpo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se dará trámite a los pedidos que usted ha hecho. El Edil Joel Cedrés solicita el apoyo del Cuerpo para sus solicitudes, por la afirmativa.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos, muchas gracias. Señor Edil, Sergio Soria tiene la palabra.

SEÑOR EDIL SERGIO SORIA: Buenas noches, señor Presidente y Cuerpo de Ediles. El 25 de marzo del 2025 hice una solicitud de informe y una denuncia que me pasaron los vecinos de Barra del Chuy con respecto al manejo de la madera por parte de la Junta Local. La Junta Local de Chuy había hecho un acuerdo con un particular del talado de la madera y con un porcentaje que aparentemente sería volcado a la Junta Local de Chuy. Yo todavía no he tenido la respuesta de ese pedido de informe, pero lo que acontece es que esto mismo está sucediendo en Punta del Diablo, en espacios públicos, porque convengamos que la limpieza de un lugar donde se va a hacer la calle o mantener la calle está contemplado dentro del manejo del corte de maderas. Pero en espacios públicos y en el volumen que se está manejando en Punta del Diablo es bastante complicado de entender, porque este tipo de acciones, por lo menos tendría que haber pasado por nosotros, que somos el nivel de contralor, tendría que haber una resolución de la intendencia que habría pasado por acá, a ver cómo es ese acuerdo entre la Junta Local y el particular. No hubo un llamado para ese particular para que hiciera ese trabajo. Ese trabajo implica que el 40% de lo que se corta queda para la Junta, ya sea en

dinero o en maderas. Estamos hablando que por hectárea son 250 toneladas que se sacan, a 20 dólares cada tonelada de eucaliptos. Y lo mismo en el pino, pero sale 1.500 pesos. Estamos teniendo un volumen de dinero muy importante y si tuviéramos esa madera, tanto la Barra del Chuy como Punta del Diablo, en lugar de Balastro, tendría parqué convengamos en eso, por el volumen de madera. Entonces, como edil departamental, y amparado en el artículo 284 de la Constitución, voy a realizar un pedido de informes igual, solicitando cuáles fueron los mecanismos para los contratos de las empresas con la IDR, si están registradas las empresas y cómo se llaman, si el Ejecutivo está al tanto de esta situación, si está al tanto también la Dirección de Ambiente y Medio Ambiente. Y en ese marco solicito que mis palabras se le hagan llegar al Intendente y al Director de Juntas Locales. Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se hará como pide. Continuamos, tiene la palabra el señor Edil Juan Da Silva.

SEÑOR EDIL JUAN DA SILVA: Buenas noches. Rocha, 29 de Julio de 2025. Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha, Miguel Sanguinetti. Visto en la última rendición de cuenta que la Intendencia Departamental está debiendo 47.452.513 pesos a la empresa Possamai, adjudicataria de la licitación pública número 1 barra 2022, para la ejecución de obras de saneamientos pluviales, cordón cuneta, veredas y asfaltado en calle del barrio Samuel de la ciudad de Chuy. Amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República, hago el siguiente pedido de informe al Intendente Departamental. Uno, cuáles fueron los plazos acordados y qué modificación se realizaron. Dos, estado actual de la ejecución de la obra. Hemos corroborado que aún falta hacer algunas veredas y el asfaltado en el barrio. Tres, detalles de pagos efectuados y deuda pendiente con dicha empresa. Cuatro, monto total de la licitación pública mencionada. Cinco, motivos por los cuales la empresa se encuentre trabajando en el lugar y realizando las obras pendientes de ejecución. Sin más, quedo atento a la respuesta, Edil Juan da Silva. Tengo otro tema, si me permite.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL JUAN DA SILVA: El miércoles 23 de julio, los ediles Laura Moreno, Jorge Borlido, Enrique Casal y Juan Da Silva, estuvimos reunidos con la señora Raquel Nieves, alcaldesa de Chuy, por quien fuimos muy bien recibidos. Llevamos a dicha reunión pedidos de los vecinos de Chuy, entre ellos lomos de burro, paradas de ómnibus, y faltan, son muy necesarias en los días lluviosos. Transmitimos también la inquietud de la comunidad por el horario del ómnibus local, que no coincide con el último horario de salida del Polo Tecnológico, por lo cual muchos estudiantes quedan sin locomoción a altas horas de la noche. El ómnibus local finaliza el recorrido a las 21 horas, y los estudiantes salen a las 23:45. Quiero dejar en claro la buena voluntad de la señora alcaldesa que se comprometió a hacer lo que esté a su alcance para dar solución a los problemas, y quiero destacar también el buen relacionamiento que tenemos con el municipio. Desde nuestro lugar estamos aportando para el bien de toda la ciudad de Chuy. Si me permite otro tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL JUAN DA SILVA: Buenas noches, señores presidentes. Miguel Sanguinetti, señores ediles. En la noche de hoy me voy a referir de la participación que

tuvimos los ediles de la bancada del Frente Amplio en el Congreso Anual de Ediles, que se realizó en el Departamento de Salto los días 24, 25, 26 y 27 de julio del 2025. Una de las tareas es elegir la integración de la mesa ejecutiva del Congreso Nacional de Ediles creado de la ley 19.992. Dicha mesa está integrada por ediles de todos los partidos políticos con representación nacional. Estos encuentros se hacen con respeto, responsabilidad y mucho diálogo. Las autoridades electas tendrán la responsabilidad de funcionar por un año y desde allí citan para participar de las comisiones asesoras que se reunirán todos los meses en diferentes puntos del país. Nosotros como ediles no solo representamos a nuestra fuerza política, sino también a la Junta Departamental de Rocha. Con nuestra participación cabe recordar que dicho Congreso institucionalizado en Uruguay mediante la ley mencionada anteriormente, al comienzo de mi intervención, promulgada el 15 de octubre del 2021, esta ley establece que el Congreso Nacional de Ediles es un organismo integrado por todos los ediles que integran las juntas departamentales de todo el país. La ley publicada el 21 de octubre del 2021 define los fines del Congreso que incluyen jerarquizar las funciones del edil, elaborar proyectos e iniciativas sobre temas, intereses departamentales y regionales, cooperar entre juntas departamentales y otras entidades, apoyar la descentralización, promover la inversión local de las rentas departamentales y participar foros y encuentros. Participamos en los siguientes talleres: Escuela de gobierno, desde ahí se resaltó la importancia y el rol del edil, muchas veces no tenidos en cuenta. Fue un taller extenso donde se interactuó con los disertantes, las disertaciones estuvieron a cargo del doctor de Ciencias Sociales, Martín Freigedo, y el coordinador de la OPP, Juan Manuel Arenas. El segundo taller estaba relacionado con el Tribunal de Cuentas. Cabe destacar que esta mesa estaba a cargo de integrantes de dicho órgano. Desde allí se destacó el rol del Tribunal de Administración Pública, exponiendo las dificultades que muchas veces no se tienen en cuenta a la hora de administrar. No queriendo ser extenso, invito a todos los ediles de este cuerpo a participar de estas instancias, que es de formación, aprendizaje y relacionamiento con nuestros pares de todo el país. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias a usted. Se tramitará los pedidos que ha hecho. Continuamos, tiene la palabra la señora Edil Lorena García.

SEÑORA EDIL LORENA GARCÍA: Voy a dar lectura a una nota de la Junta Local de Cebollatí. Me dirijo a usted con el fin de solicitar la instalación de la iluminación de la rotonda ubicada en Empalme de rutas 15 y 19, que une la localidad de Cebollatí con las ciudades Lascano y Chuy. Culminada la obra, la falta de iluminación en esta rotonda supone un riesgo para la seguridad vial y peatonal, en especial durante la noche y en condiciones climáticas adversas. La iluminación adecuada mejoraría la visibilidad y reduciría el riesgo de accidentes. La iluminación nocturna contribuye a una mayor sensación de seguridad y bienestar en la comunidad, ya que la población de la localidad se traslada hasta allí para esperar las distintas combinaciones de ómnibus, tanto para salir como para regresar a la localidad. Solicitamos que considere la instalación de la iluminación de la rotonda mencionada anteriormente. Para ello proponemos que se realice un estudio técnico para determinar las necesidades específicas de iluminación y se asignen los recursos necesarios para la implementación del proyecto. Agradecemos su atención a esta solicitud y esperamos respuesta. Pido que estas palabras pasen al

Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Diputado por el Departamento de Rocha, Fabricio Núñez. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Se tramitará como pide. Señor Edil, Pablo Larrosa tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches, señor Presidente, señoras y señores Ediles. En esta media hora previa quiero traer a esta Junta una reflexión sobre prácticas que lamentablemente persisten en varios gobiernos departamentales del país y que afectan no solo a los trabajadores y trabajadoras, sino también a la salud de nuestra democracia. Me refiero al uso del empleo público como herramienta de premio político y a su contracara, el despido o remoción de funcionarios por razones simplemente económicas. Hace unos días leía una publicación en un medio zonal de la situación de la Intendencia de Cerro Largo. Allí se informaba sobre la remoción de funcionarios que habían ingresado bajo la administración anterior con el argumento de que los había ingresado directamente el Intendente anterior y la situación económica en la cual encontraron la comuna hace insostenible su recuperación si no se toman medidas como la de dejar sin trabajo a unas 300 personas, las cuales en su mayoría respondían políticamente a la administración del Intendente anterior. En una encuesta preguntaba a la ciudadanía si estaban de acuerdo con ese tipo de ceses. El 80% respondió que sí, es decir, una amplia mayoría de personas está de acuerdo con que se las debe cesar ya que ingresaron a dedo, porque trabajaron políticamente con el responsable de su ingreso a un cargo público. Pero lo más llamativo es lo siguiente, esa misma ciudadanía sigue votando al mismo partido político que aplica esas prácticas en un departamento gobernado por el Partido Nacional desde hace décadas. Esto configura una paradoja peligrosa, la gente rechaza el efecto, pero legitima la causa. Está en contra del clientelismo, pero sigue respaldando a quienes lo ejercen. Y este no es un caso aislado, en Artigas, bajo la administración de Pablo Caram, se denunció el ingreso masivo de funcionarios sin concurso, así como la utilización de contratos temporales o por fundaciones, donde las contrataciones muchas veces dependían del alineamiento político. El nombre de la diputada Valentina Dos Santos también ha estado vinculado públicamente a este tipo de manejos. Esto confirma una lógica perversa, se entra por política, se permanece por política y se cae por política. Y en el medio la gente, los usuarios de los servicios quedan rehenes de esta rosca. Señor Presidente, esta forma de gobernar degrada la institucionalidad, transforma las intendencias en comités de campaña con presupuesto público, vulnera derechos, precariza vínculos laborales y destruye la profesionalización del Estado. Ahora bien, quiero aprovechar este espacio no solo para señalar lo que está mal, sino también para reivindicar una forma distinta de hacer las cosas, que el Frente Amplio ha sostenido en sus gestiones. Cuando el Frente Amplio gobierna, lo hace con criterios de transparencia, acceso por mérito e idoneidad y con un claro respeto por la carrera funcional. Lo hicimos a nivel nacional, con la creación de la Oficina Nacional de Servicio Civil, con llamados abiertos y con cursos públicos. Lo hicimos también en intendencias como Montevideo, Canelones, Rocha y otras más. Donde el ingreso por confianza política fue la excepción, no la regla. En nuestro gobierno nacional se fortalecieron mecanismos como los concursos, los registros de antecedentes y se evitó la rotación masiva de funcionarios tras cada cambio

de autoridad. Y cuando nos tocó asumir en lugares donde sí había funcionariado vinculado a administración anterior, no lo primero que hicimos fue echarlos, sino evaluar su desempeño, su rol y su aporte. Porque creemos en un Estado serio, profesional, ético, que no dependa del capricho del caudillo de turno. Por eso desde este lugar, como Edil Frente Amplista, quiero dejar clara nuestra posición. No avalamos la utilización del empleo público como herramienta partidaria, no compartimos el manejo arbitrario de las contrataciones o los ceses, y sí creemos que se puede gobernar de forma distinta, poniendo a la gente en el centro y no al aparato político. ¿Tenemos diferencias políticas con el Partido Nacional? Claro que sí, pero más allá de la ideología, lo que realmente nos distancia es la concepción del poder y del Estado. Ellos lo ven como un botín, nosotros lo vemos como una herramienta para transformar la realidad. Y esa diferencia, señor Presidente, señoras y señores ediles, hay que decirla con respeto, pero con firmeza, porque no es lo mismo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, tiene la palabra la señora Edil Cecilia Berni.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias, señor Presidente. Aguárdame un minutito que me pongo los lentes. Hoy, señor Presidente, quiero traer a esta honorable sala un tema que de solo pensarlo me hace cuestionarme si hemos retrocedido a la era jurásica, o si simple y horrorosamente este es el futuro que nos depara. Antes de escribir esta reflexión, o al menos para mí eso significa, me cuestioné inclusive si como sociedad estamos preparados para oír lo que voy a decir hoy. Pero ¿sabe qué, señor Presidente? Yo sigo firme a los principios de respeto de los que fui inculcada en mi familia y en la educación. Respeto del derecho al prójimo que hoy en día se están vulnerando. Hoy estamos presenciando actos de xenofobia y peor aún, de profunda tristeza veo que estamos volviéndonos insensibles a los mismos. Me pone la piel de gallina el solo hecho de pronunciar la palabra, xenofobia. Pero peor aún pensar que en pleno siglo XXI no íbamos a asistir a presenciar un diálogo como el que yo misma escuché hace unos días atrás en la verdulería. Cuando una persona preguntó de qué origen eran los dátiles que allí ofrecían y al enterarse de la variedad que vendían, que era de Israel, se negó a comprar balbuceando algo por lo bajo. Acto seguido, consultó por el origen de los Damascos, de los orígenes de Damasco, que le informaron que son de Turquía y si los compró. Anonadada, escuché la conversación y no quise decir nada. Me sentí cobarde, me sentí vulgar, me sentí muy triste. Preferí callar esa oportunidad, pero conforme pasaban los días algo oprimía mi pecho y decidí hacer algo y no ser cómplice de mi silencio, porque adentro se me batía un mar de emociones e imágenes que hasta ahora solamente tenía presentes en los libros de historia, al hacer referencia a procesos que fueron forjando a nuestra humanidad. De dichos procesos, pensaba que nosotros, los hombres y mujeres, habíamos aprendido a superar las diferencias raciales y vernos todos iguales en un universo que hasta hoy veía tan lejos en el tiempo con personas involucradas en actos raciales y xenofóbicos. Entonces decidí hacer algo, decidí no callar, no otorgar con silencio la complicidad de estas situaciones. Decidí expresarme y hacer un llamado a la sociedad, a la sociedad toda, sin distinción de raza ni credo, tal cual fuimos formados y educados, para ver al prójimo como un igual a nosotros. Encendemos la tele y nos llegan noticias de la guerra que sucede en el Medio Oriente, claro que sí. No se trata de ser insensibles, tampoco se trata de juzgar a unos u

otros. Desde miles de kilómetros, ¿qué podemos hacer? Podemos superar diferencias ideológicas y pensar en positivo. Podemos rezar si así lo sentimos, o quizás parezca banal y sutil, pero podemos simplemente plantar una flor, regalar un árbol, alimentar a los pájaros. Podemos dar vida en vez de cuestionar el quitarla. Podemos trabajar el dar amor para recibir lo que se da. Podemos construir en nuestro universo cercano en vez de pensar en destrucción. Nosotros somos y hemos sido un país orgulloso de recibir a los extranjeros. No puedo dar crédito a que entre nosotros se desatan sentimientos de odio, xenofobia y racismo, por situaciones que suceden a cientos de miles de kilómetros. No voy a callar lo que siento porque este es el mundo en el que viven mis hijos y los hijos de todos nosotros. Este es el país en el que espero poder dejar a las generaciones futuras valores como el respeto por el prójimo y seamos capaces de mirar hacia atrás con la conciencia en paz y ver la guerra como parte de la historia que nunca más volvamos a repetir. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias a usted, señora Edil Berni. Antes de comenzar con el minuto de trámite, voy a hacer una solicitud que va a ser, espero por única vez, el plenario de la Junta solamente debe estar integrado por los ediles departamentales, se tolera la presencia de suplentes y demás hasta que el clima en la Junta departamental se vuelva de murmullos como era recién. Por favor, respetemos el espacio del plenario, mantengamos silencio. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Borlido.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, al amparo del artículo 284 de la Constitución Nacional, deseo realizar el siguiente pedido de informes al señor Intendente Alejo Umpiérrez o a quien correspondiera en la Dirección de Hacienda. Primero, ¿cuál es el monto percibido por la Intendencia en materia de contribución inmobiliaria rural en los años 2021, 2022, 2023, 2024 y lo transcurrido el presente año? Segundo, ¿cuál es el grado de morosidad de dicho tributo a nivel departamental y discriminado por seccionales? Tercero, ¿qué monto fue invertido en los años mencionados a la mejora de la caminería rural discriminado por seccional? Cuarto, ¿cuáles fueron los montos percibidos de OPP por la Intendencia a través del Fondo de Desarrollo Interior y en qué obras fueron invertidos? Cinco, ¿cuál fue el monto percibido por la Intendencia departamental en el mismo periodo por concepto de impuesto a la comercialización de semovientes del 1%? Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se dará trámite como pide. No hay más ediles anotados para el minuto de trámite. Pasamos a los asuntos... ¿Señor Edil Sacía? ¿Es por trámite?

SEÑOR EDIL MARIO SACÍA: Sí, una convocatoria para la Comisión de Bienestar Animal.

SEÑOR PRESIDENTE: Ah, muy bien.

SEÑOR EDIL MARIO SACÍA: Para el próximo martes, martes 5, a las 16.30, no sé si a los compañeros que integran la Comisión del Frente Amplio le queda bien a ese horario.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, sería bueno coordinar un día que quede definitivo para la reunión de la Comisión, en vistas de que seguramente vaya a sesionar en más de una oportunidad. Queda en manos de los coordinadores de bancada.

SEÑOR EDIL MARIO SACÍA: Bueno, gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

-Los señores Ediles Mauro Beledo y Tatiana Gómez, Ediles proclamados por la Junta Electoral por el periodo 2025-2030, bajo el lema Partido Nacional, hoja de votación N° 232, han presentado nota de renuncia a su cargo de Edil.

Téngase presente

COMUNICACIONES GENERALES

-La Junta Departamental de Salto remite versión de lo expresado por el señor Edil Enzo Paique para que el Congreso Nacional de Ediles se realice a través de plataforma virtual y no presencial

A conocimiento.

-La Cámara de Senadores remite texto de lo expresado por el señor senador Carballo referido a los avances tecnológicos y la inteligencia artificial y del señor Aníbal Pereyra quien hizo referencia a la asunción de las autoridades municipales en los 19 departamentos

A conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE: Le damos lectura a las palabras del senador Pereyra, a pedido del señor Edil Larrosa.

-(se lee)

“Señor Pereyra: señora Presidenta, en los últimos días en todo el país se celebraron verdaderas fiestas de Democracia, desde el jueves hasta estos últimos días todavía siguen asumiendo los diferentes municipios, alcaldes y concejales que comenzaron con la asunción de los intendentes de los 19 departamentos. Claramente más allá del fin de un ciclo electoral, lo que se dio en prácticamente todas las asunciones a nuestro entender, fue un mensaje muy potente y diferente al de otras oportunidades porque podría decir que fue unánime, los discursos, mensajes y compromisos de intendentes e intendentes, alcaldes, alcaldesas, se han centrado en el esfuerzo mayor en esta etapa que tiene que ser la construcción a partir de una unidad en cada uno de sus territorios, se repitieron a lo largo y ancho del país frases como hoy bajamos la bandera del partido y levantamos la bandera de nuestros departamentos, nuestros municipios, claramente es un mensaje comprometido de diálogo para tratar de llegar a acuerdos y que esos acuerdos signifiquen mejoras reales en la vida de la gente. Voy a compartir, señora Presidenta, algunos de esos mensajes que me parece importante contextualizar y graficar. El Intendente de Colonia cuando asumió, señaló, no hay camino sin diálogo y nosotros hemos sostenido una política de puertas abiertas con todos los partidos, incluido el Frente Amplio, para trabajar en conjunto por nuestro departamento. El Intendente de Paysandú dijo: mantenemos un diálogo abierto y constructivo con todas las fuerzas políticas del departamento, incluso con el Frente Amplio, porque el bienestar de la ciudadanía es lo primero. El Intendente de Rocha señaló: creemos en el diálogo con todas las fuerzas políticas, incluido el Frente Amplio, porque entendemos que sólo juntos podremos enfrentar los problemas reales de nuestra gente. El Intendente de Maldonado afirmó: desde el primer día hemos apostado a un diálogo franco y sincero con todos los partidos políticos, incluido el Gobierno Nacional, para articular acciones que benefician a nuestro departamento. No sólo fueron expresiones en algunos

departamentos desde el primer día, fueron acciones concretas para formular instancias de trabajo, por ejemplo, como sucedió en Maldonado, comisiones, etcétera. Pocas horas después, todos los uruguayos fuimos testigos de un mensaje absolutamente contradictorio de los mismos partidos que integran estos intendentes que han dado una señal de unidad de acción y de diálogo frontal y franco, de compromiso ya asumidos de diálogo sobre temas absolutamente centrales para la vida de la gente, la seguridad social, las infancias, los adultos mayores. Porque más allá de que el Uruguay va a seguir trabajando en legislación, hoy todos los compatriotas podemos decir que no hay cosas para mejorar en la seguridad, ¿está todo bien? ¿Hoy no hay familias que necesitan reformar acciones en la seguridad social o decisiones de Estado? Entonces, en esta instancia, señora Presidenta, quería reafirmar y apuntalar el mensaje de todos los intendentes del país, que no son de mi partido, para que se pueda construir a nivel nacional con la misma lógica, porque de lo contrario, si sus propios partidos toman acciones diferentes como para dar un portazo a las necesidades que tiene cada departamento y si no se construye con diálogo, la situación será más compleja para nuestros conciudadanos. Por eso creo que más allá de las miradas políticas partidarias y no plantearnos que lo nacional está ideologizado y lo departamental no, es un discurso que está fuera y lejos de la gente. Por lo tanto, señora Presidenta, entendemos que tenemos que seguir por este camino en el cual hemos tenido amplios consensos en los últimos días para que no sean sólo discursos. Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a todos los partidos políticos de nuestro país y 19 intendencias”.

SEÑOR PRESIDENTE: Las disculpas a la Secretaria Elizabeth por la interrupción, pero nos hemos percatado de que las renunciaciones que se han comunicado a la Junta, por supuesto deben votarse. Así que nos disponemos a poner a consideración las renunciaciones recientemente leídas por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo, continuamos.

-Ministerio de Ambiente remite certificado clasificación proyecto UTE para tendido línea baja tensión en localidad El Caracol

A conocimiento.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO.

COMUNICACIONES GENERALES.

-El Ministerio de Ambiente remite certificado clasificación proyecto vivienda en padrón 3054 del balneario Punta Rubia

A conocimiento.

-El señor Miguel Moltedo remite a consideración proyecto turístico, deportivo y ecológico denominado “Cable Ski”

A la Comisión de Turismo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil Martina Acosta, tiene la palabra.

SEÑORA EDIL MARTINA ACOSTA: Señor Presidente, quiero solicitar por intermedio del artículo 53 del reglamento de la Junta Departamental que se trate el informe realizado por parte de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, señor Edil Felipe González, tiene la palabra. Bien, ponemos a consideración el tratamiento de urgencia del Expediente 2025-2641 que

refiere a la anuencia del Legislativo Departamental para la apertura de una solicitud de línea de crédito por parte del Ejecutivo, por la afirmativa para el tratamiento.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: le damos lectura al expediente.

-(se lee)

“VISTO: la iniciación del nuevo periodo de gobierno departamental de Rocha,

RESULTANDO: que corresponde solicitar la renovación de la línea de crédito bancaria que todas las administraciones solicitan

CONSIDERANDO: 1) Que es de estilo que en cada periodo de gobierno la administración gestione la apertura de una línea de crédito bancaria por todo el tiempo de duración del mandato

2) Que a tales efectos corresponde solicitar anuencia a la Junta Departamental de Rocha a los efectos que la misma autorice a gestionar una línea de crédito bancaria hasta el monto máximo autorizado legalmente, atento a sus facultades, el Intendente Departamental de Rocha resuelve

1) Remítase a la Junta Departamental de Rocha a los efectos de solicitar a la misma la anuencia necesaria a los efectos de gestionar la apertura de línea de crédito bancaria hasta el monto máximo autorizado legalmente y por la duración del actual periodo de gobierno.

2) Regístrese y elévese Alejo Umpierrez, Intendente Departamental, Valentín Martínez, Secretario General.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, una aclaración, la Comisión de Hacienda y Presupuestos reunida el pasado jueves, no llegó a un informe definitivo, lo cual sí ha hecho en el día de hoy en acuerdo de bancadas y ha salido un informe complementario que por supuesto no está firmado por los ediles de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, pero que de esta forma está siendo tratado como asunto de urgencia, por lo cual luego de darle lectura estamos en condiciones de ponerlo en tratamiento o disponer la votación por parte de los señores ediles. Le damos lectura.

-(se lee)

“Reunida la Comisión de Hacienda y Presupuestos, resuelve. Otorgar la anuencia que ha sido solicitada a esta Junta Departamental mediante la Resolución 1491/2025 de fecha 11 de julio de 2025, únicamente para la tramitación de la apertura de línea de crédito bancaria por el monto máximo autorizado legalmente duodécimo del presupuesto general anual de sueldos y gastos de funcionamiento y por la duración del actual periodo de gobierno condicionada al informe previo y perceptivo del Tribunal de Cuentas. Dándose cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 301 de la Constitución de la República, una vez que la línea sea abierta por el Ejecutivo Departamental ante la institución bancaria, previo a la toma de dicho crédito, léase utilización, deberá volver a solicitar anuencia a la Junta Departamental conforme al artículo 301 de la Constitución de la República, previo nuevo informe del Tribunal de Cuentas”.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Señor Edil, Mauro Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Voy a solicitar que se vote lo que acaba de leer la Secretaria de Mesa, previamente coordinado por las dos bancadas.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, está solicitando que se vote el señor Edil Amorín por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Si no hay Ediles que quieran intervenir, tenemos un informe de la Comisión de Asuntos Internos para tratar, pero antes, señor Edil González para fundamentar su voto.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZALEZ: Sí, señores Ediles de bancada y todos los Ediles que participan en sala, perdón que me tranquilé. La verdad que no dio mucho trabajo construir este informe que salió por unanimidad y hablo de la palabra construir porque fue lo que se hizo con este informe, no salió el jueves porque la verdad que fue el intercambio, fue el diálogo, fue la no polarización y fue entre todos, por eso salió a último momento la redacción contempla las dos posiciones porque acá se establece a nivel político una voluntad, pero no podemos perder de lado que tenemos que cumplir con el artículo 301 de la Constitución y en ese entendido entendemos nosotros que esto y este informe contempla lo que solicitamos como Frente Amplio, nuestra posición sin polarización y que el Ejecutivo Departamental tramite y darle las herramientas porque eso es importante para el inicio de un gobierno, darle las herramientas para que gestione un crédito y una vez que ese crédito sea aprobado, vuelva a la Junta Departamental para su anuencia a los efectos de tomar previamente ese crédito conforme al 301. Lo que nos generaba un poco de desconfianza el apuro por presentarlo así al barrer y por eso intentamos buscar el diálogo permanente para construir un informe único. La verdad es que cuento con esta herramienta que el Director de Hacienda concurrió y dijo que era una herramienta útil, que no pensaban usarla, pero es importante que el Ejecutivo Departamental cuente con las herramientas, cuente con este crédito, porque como todos sabemos al día de hoy el crédito anterior al BROU no está pago, se está pagando, el viernes se abatió el monto inicial de haberlo tomado a 58,8 millones de pesos y es importante que la intendencia cumpla con el BROU, porque el crédito era hasta el 24 de junio del año pasado, fue otorgado por un año y no se cumplió en plazo y es importante que este cuerpo legislativo acompañe con compromiso y porque esto es por todo Rocha. Entonces es buenísimo que se haya entendido y haya aceptado la posición de esta bancada en cuanto que una vez que el crédito sea otorgado, va a tener que volver a esta Junta Departamental ahí si con el informe previo del Tribunal de Cuentas, ahí nosotros conoceremos cuál es la situación para esa solicitud de crédito, cómo se va a pagar, porque eso es lo que dice el tribunal, cómo se va a pagar ese crédito, qué fondos se van a destinar. Para nosotros con todas las cartas arriba de la mesa, votar con compromiso la anuencia del crédito en sí mismo, por eso nosotros votamos afirmativo la apertura del crédito.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, muchas gracias. Señora Edil Martina Acosta tiene la palabra para fundamentar su voto.

SEÑORA EDIL MARTINA ACOSTA: Sí, señor Presidente. Es cierto que desde la Comisión de Hacienda y Presupuesto, ambas bancadas, tanto la del Partido Nacional como la del Frente Amplio, hemos llegado a la redacción de este informe en común acuerdo en el sentido de poder elaborar un único informe planteando también el cumplimiento de la Constitución de la República, el artículo 301, que jamás estuvo en

consideración incumplir con dicho artículo, así como también hacer mención a que jamás se trató este tema de forma apresurada, sino que al contrario, se han esgrimido en la Comisión los distintos argumentos a los efectos de poder llegar a este único informe que pudimos elaborar ambas bancadas. Me parece sumamente importante recalcar la unanimidad del informe y en ese sentido, bueno, era eso lo que desde la bancada del Partido Nacional queríamos decir de por qué corroboramos nuestra anuencia.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias. Señora Edil María Inés Rocha, para fundamentar su voto.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Señor presidente en realidad lo único que le quería pedir es trámite urgente para esta votación, era lo que iba a agregar el trámite urgente porque ya lo ha dicho toda nuestra compañera y lo hemos definido en bancada, simplemente agregar que queremos votar trámite urgente para esta resolución.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, vamos a disponer, culminar con la fundamentación de los votos y luego tratamos el trámite urgente. Tiene la palabra el señor Edil Pablo Larrosa y a continuación el señor Edil Vasselli.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Bueno, la verdad que empezar de esta manera creo que demuestra y hay que valorar cuando tomamos las decisiones todos juntos. Esto es responsabilidad, es trabajo, me consta la preocupación tanto de los compañeros ediles de la Comisión de Hacienda como del coordinador también, para llegar justamente a votar un informe único que lo que demuestra es justamente la unidad que ante estas situaciones nosotros debemos tener y la responsabilidad, como bien decía la Edil que me antecedió, de cumplir con la Constitución. Nosotros en un momento cuando nos llega desde la intendencia el expediente, y analizamos y miramos que no existía la entidad que se estaba pidiendo el crédito, no existía el monto, ahí se trabajó en la Comisión de Hacienda, por suerte vino el economista Knuth y nos explicó un poco de qué se trataba todo esto y también estaba de acuerdo con lo que debía estar el artículo 301 de la Constitución para que esto sea como tiene que ser, y en realidad nosotros estamos adelantando pasos y previendo que cuando se vaya a esa institución a pedir un préstamo o lo que sea, no nos pidan de nuevamente el 301 y tenga que venir nuevamente otra vez a pasar todo este proceso. En el periodo anterior también nosotros sobre el fin del periodo, la intendencia pidió una anuencia para un crédito, nosotros en el entendido de que habíamos visto y habíamos accedido a las rendiciones de cuentas, sabíamos la situación de la intendencia y toda la bancada del Frente Amplio apoyó también esa anuencia, no es primera vez que hacemos esto, pero siempre lo hacemos de la misma manera, con responsabilidad y mirando para adelante. Acá no estamos negándole nada a nadie, estamos todos en el mismo barco y tenemos que justamente protegernos unos a los otros, es la manera de que esto empiece a funcionar y creo que no hay mejor manera que tomando esta decisión todos juntos, mirando para adelante. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Vaselli para fundamentar.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Bueno, muy bien, muchas gracias. Primero que nada, creo que es importante aclarar bien qué es lo que se vota. Es importante aclarar bien lo que se vota conceptualmente porque a veces podemos votar por

confianza política o podemos no votar por desconfianza política que está mal, lo que se vota es la anuencia para tramitar una línea de crédito, una línea de crédito es algo totalmente normal, algo común tanto en la actividad privada como en la actividad pública, es un préstamo en potencia, una línea de crédito es dejar engatillado un préstamo que se puede solicitar en cualquier momento y eso sucede, como decía, tanto en lo privado como en lo público porque hay momentos en los cuales pueden bajar las ventas o puede bajar la recaudación o se puede necesitar pagar algo más y en esos momentos en los cuales se acude a la línea de crédito. Dejando claro bien qué es lo que se va a tramitar y ojo que no estoy subestimando la capacidad de nadie, sino que me gusta dejar en actas este tipo de cosas. El artículo 1 de la Constitución dice que los gobiernos departamentales podrán tramitar créditos solicitados por el Intendente previo a un informe del Tribunal de Cuentas. ¿Por qué el Tribunal de Cuentas? Porque el Tribunal de Cuentas es un agente externo al gobierno, es una especie de visualizador de la situación y es que el que le va a informar a la Junta Departamental que no todos somos, no tenemos por qué saber de todos los temas, es el que se va a encargar de explicarle la situación financiera a la Junta para que la misma pueda votar. Por eso la importancia de esta resolución es que sale en dos pasos, uno es otorgar la anuencia para tramitar la línea de crédito y el otro es una vez que se vaya a tramitar el préstamo, que pase nuevamente por la Junta para que sea votado nuevamente. Información importante, ¿cuánto es el monto? Porque ahí habla del máximo legal, el monto es la doceava parte del presupuesto anual de la Intendencia, tomando como referencia el último año, por ejemplo, estamos hablando de aproximadamente unos 190 millones de pesos, es importante dejarlo claro a todos los ediles que esto no es un préstamo ni de 20, ni de 30, ni de un millón de dólares, es aproximadamente 5 millones de dólares. Y, para terminar, a veces podemos ponernos exigentes, no es poner un palo en la rueda, ser exigentes a veces es profundizar en la necesidad de que todos podamos lograr consensos para que salgan las cosas de esta manera y es muy importante en el sistema democrático lo que pasó el otro día en la Comisión de Hacienda y lo que se va a dar hoy como un hecho político en el cual va a salir por consenso esta solicitud del Intendente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, señor Edil Ángel Silva, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias, Presidente. No me voy a referir al préstamo, sí me voy a referir a la forma de trabajo que tuvo la Comisión que me sorprendió, fue un pedido que hice cuando empezó esta Junta de cambiar las formas y se cambiaron, fue duro en los dos lados, fue duro en nuestra bancada y seguramente fue duro en la de ustedes, pero salió que para nosotros es importantísimo que esto se encamine de esta manera el trabajo en la Junta Departamental, simplemente felicitar a los ediles que trabajaron en el tema y a veces también pedir disculpas porque a veces a uno se le sale un poco la chaveta y creo que es por acá. Muchas gracias a todos.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, si no hay más ediles que quisieran fundamentar su voto. Bueno, estamos poniendo en consideración el trámite urgente para el expediente, por la afirmativa, sírvanse indicarlo

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo y me tomo la libertad de suscribir las palabras del señor Edil Ángel Silva, me complace profundamente que el primer informe en un acto de colegislación de la Junta Departamental con el Ejecutivo haya sido trabajado, madurado y

además votado por unanimidad en este plenario. Habla muy bien de este inicio de legislatura. Así que adelante, señores ediles. Tenemos informe de Asuntos Internos.

-(se lee)

“Rocha, 28 de julio de 2025. Comisión de Asuntos Internos. Reunida en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles, María Inés Rocha, Juan Manuel Olivera, Cecilia Berni, Mauro Amorín, Daniel Cardoso, Ángel Silva, Daniel Introini y Pablo Larrosa, y analizados los temas a estudio, solicita al plenario adopte las siguientes resoluciones.

1)-Encomendar a los señores coordinadores de bancada la designación de representantes para conformar el comité evaluador del programa Rocha Proyecta Tu Ciudad 2025.

2)-Declarar de Interés Turístico, Cultural y Departamental al evento organizado por la Sociedad Agropecuaria De Rocha, denominado Expo Rocha, a organizarse en el mes de octubre del corriente año.

3)-Derivar al Asesor Jurídico la nota presentada por la señora Alicia Díaz, la cual hace referencia a ocupación de parte de su propiedad. Firman el informe, María Inés Rocha, Juan Manuel Olivera, Cecilia Berni, Mauro Amorín, Ángel Silva, Daniel Introini, Pablo Larrosa y Mario Sacia”.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, estamos poniendo a consideración el informe. Por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo, no habiendo más temas, se levanta la sesión.

Así se hace siendo la hora 20.05’.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

MIGUEL SANGUINETTI
Presidente